

ANEXO.

Declaración Conjunta Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina

En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Primera Reunión Interparlamentaria México - Argentina, en la Ciudad de México, Distrito Federal, los días 11 y 12 de agosto de 2014, en donde convinieron emitir la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los legisladores representantes de ambos Congresos reafirmamos la convicción compartida por inaugurar una relación parlamentaria que fortalezca e impulse la relación bilateral entre México y Argentina, para contribuir a una mayor interacción, cooperación y coordinación entre nuestros pueblos, gobiernos y los poderes legislativos que representamos; por ello, celebramos la Primera Reunión Interparlamentaria entre nuestros países en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Enfatizamos la importancia de un diálogo intenso y productivo que contribuya a la cooperación y al intercambio de experiencias sobre los procesos de reformas legislativas y políticas públicas en ambos países. Coincidimos en fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilaterales, e instalar un secretariado permanente que dé seguimiento a los compromisos acordados en estas reuniones.

Reiteramos el compromiso con la unidad y la integración latinoamericana para el fortalecimiento de la cooperación e identidad regional que contribuya, en un marco de estabilidad política, paz y democracia, al progreso de nuestros pueblos. Por ello, celebramos los encuentros entre los Jefes de Estado de ambas naciones en el marco de la primera y segunda reuniones Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) foro que propicia el diálogo y fortalece los vínculos entre los 33 países que integran la región.

Ambas delegaciones reconocemos la reciente celebración de la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, principal mecanismo de diálogo bilateral en materia política. La delegación argentina se congratuló por el apoyo del gobierno mexicano respecto a los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y su posición para que dicha controversia sea resuelta a la brevedad mediante el diálogo entre las partes involucradas, así como el permanente apoyo de México, manifestándose a favor de Argentina en la ONU, CEA, CELAC y otros organismos internacionales respecto a esta controversia. También se destacó la intervención de México mediante el escrito de "Amigo de la Corte" con relación al cobro de bonos de deuda soberana no reestructurada, durante el proceso de apelación ante la Corte Suprema de Estados Unidos.

Además, reconocen la participación del Secretario José Antonio Meade en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (CEA), en donde se aprobó una resolución de respaldo a Argentina, para que logre alcanzar un acuerdo "justo, equitativo y legal" con los tenedores de deuda. Para continuar con los esfuerzos de cooperación, exhortamos a que se lleve a cabo la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica, enfocando la cooperación de ambas partes en ámbitos educativos, culturales, científicos y tecnológicos, a través del III Foro de Reflexión México - Argentina.

La delegación mexicana agradece la iniciativa de la delegación argentina de explorar la posibilidad de que México participe como observador en el Parlamento del MERCOSUR. Coincidimos en las oportunidades de cooperación en los temas de reforma política, políticas sociales, así como programas de coordinación en materia de seguridad y combate al narcotráfico.

Destacamos la importancia de la cooperación para potenciar el desarrollo de ambos países, por lo que celebramos la aprobación del nuevo Programa de Cooperación Sur Bilateral para el bienio 2014-2016 durante la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México - Argentina, la cual busca acelerar el desarrollo sustentable de ambos países, a través de la implementación de 24 proyectos conjuntos en agricultura, ganadería y seguridad alimentaria; desarrollo social; medio ambiente; salud; gestión pública y desarrollo industrial.

Coincidimos en que Argentina y México comparten gran potencial en el aprovechamiento responsable de recursos energéticos limpios y alternativos y enfatizamos la importancia de la cooperación en el intercambio de mejores prácticas en regulación, formación de recursos humanos especializados y nueva tecnología, así como la protección del medio ambiente y la inclusión social para su disposición. Consideramos que la innovación y la investigación desarrollada por los dos países serán fundamentales para el impulso de sus sectores energéticos, por lo que refrendamos nuestro compromiso para dar seguimiento a estas actividades en el marco de los acuerdos de cooperación vigentes.

Acordamos promover la continuación de la cooperación técnica en materia agroalimentaria, sobre la base de profundizar nuestras experiencias y crear nuevas áreas de intercambio mutuo, como la cooperación científica tecnológica, la extensión agrícola y el desarrollo de la vitivinicultura, entre otros. Asimismo, en materia de seguridad alimentaria, enfatizamos la transferencia a México de la experiencia en Argentina del programa Pro Huerta. Considerando el rápido crecimiento de nuestra relación comercial en los últimos 10 años, reconocemos la importancia de incrementar y expandir los flujos comerciales y de inversión mutuamente benéficos, así como promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países.

Las delegaciones coincidieron que el diálogo y los encuentros entre las autoridades y el sector privado de distintos sectores productivos, tan importantes como el automotriz y de las autopartes, pueden generar propuestas de integración productiva.

Asimismo, reconocemos la conveniencia de gestionar el impulso de nuestro intercambio turístico, como una forma de fomentar el incremento del intercambio humano entre nuestras naciones, poseedoras de una amplia gama de atractivos turísticos y acercar a los ciudadanos de ambos países a nuestro patrimonio histórico y cultural. La delegación mexicana agradece la disposición de la Argentina de promover el reconocimiento de la Denominación de Origen del Tequila mexicano en su país.

Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que consideramos gestionar el incremento del número de intercambio de becas, para que más estudiantes cursen estudios de educación superior y posgrados en México y Argentina. Igualmente, coincidimos en impulsar la agilización del reconocimiento oficial de estudios entre ambos países.

Para ambas delegaciones es de gran interés seguir fortaleciendo la cooperación educativa y cultural, así como explorar nuevas áreas de oportunidad. En la relación entre ambos países la cultura ha destacado como un punto de encuentro. Las comunidades culturales y educativas se han vinculado históricamente y los flujos migratorios han sido importantes interlocutores para la promoción de programas académicos, culturales y artísticos.

Los legisladores argentinos expresaron su reconocimiento por el acervo cultural de México, que reconocen como piedra basal de la identidad cultural latinoamericana. Destacaron, en particular las políticas públicas, tanto a nivel federal, como estadual y municipal, que el Estado mexicano ha desarrollado para la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, material e inmaterial, representativo del desarrollo de la cultura mexicana en todas sus etapas históricas.

En este sentido, acordaron con sus pares mexicanos promover el impulso de programas de cooperación bilateral, que permitan intercambiar experiencias sobre la preservación del patrimonio cultural. En este sentido, las delegaciones reiteraron su interés por que se realice la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en 2014, en el que se desarrollen las propuestas pertinentes en materia educativa y cultural.

Consideramos importante enfatizar la participación de Argentina como país invitado de Honor de la XXVIII Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, que se realizará del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2014. Asimismo, coincidimos en impulsar un proyecto de colaboración entre los Canales de Televisión de ambos Poderes Legislativos, para aprovechar sus áreas de oportunidad y mejores prácticas en favor de la divulgación de las tareas legislativas.

Finalmente, celebramos la realización de esta Primera Reunión, la cual consideramos un avance significativo en sí mismo en la relación entre nuestras naciones. Consideramos que en el futuro podríamos sumar a estas reuniones encuentros virtuales a través de las redes tecnológicas, para tener un contacto más cercano y permanente. Por ello, reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta Reunión y dejamos constancia de nuestro

agradecimiento a las representaciones diplomáticas de Argentina y México, por el apoyo brindado para este importante evento.

Finalmente, las delegaciones acordamos celebrar la Segunda Reunión Interparlamentaria el próximo año, en Argentina. Por su parte, la delegación argentina desea agradecer la hospitalidad brindada por el Poder Legislativo mexicano, e invitar a los legisladores a que realicen una visita al Congreso de la Nación Argentina durante el presente año.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, Distrito Federal, el 12 de agosto de 2014.